



## Sección I. Disposiciones generales

### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

#### 11112 *Aprobación definitiva presupuesto y plantilla orgánica 2024*

No habiéndose presentado ningún tipo de reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla Orgánica de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, tanto el Presupuesto como la Plantilla se consideran definitivamente aprobados en la forma que se transcribe a continuación:

#### PLANTILLA ORGÁNICA 2024

#### A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

##### 1. HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

1º. Aprobar la Plantilla Orgánica de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2024 que comprende todos los puestos de trabajo destinados a funcionarios y personal laboral, en la forma que se transcribe a continuación:

DENOMINACIÓN	Un.	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
I.1 Secretaría-Intervención	1	Un 1	22	Acumulado Aj. Montuiri

#### B) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL.

1) ARREGLAR.		
DENOMINACIÓN	NÚM.	OBSERVACIONES
Director - Gerente	1	
Trabajadoras Sociales	7	2 vacantes Corc. – Opos.
Educadoras sociales	7	2 vacantes Corc. – Opos.
Auxiliares Administrativos/as	2	
Agente de Desarrollo Local	2	
Administrativa	2	
Psicólogo/a	1	
Técnico/a Turismo	1	1 vacantes Corc. – Opos.

2) TEMPORAL		
DENOMINACIÓN	NÚM.	OBSERVACIONES
Agentes de Desarrollo Local	2	

2º. Establecer para el personal de la Mancomunidad las retribuciones anuales correspondientes al año 2024, aumentándolas según lo que disponga la Ley de Presupuestos General del estado para el año 2024 según consta en la documentación incluida en el expediente de presupuestos generales 2024.

3º. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 2024, así como sus bases de ejecución en la forma propuesta por la Presidencia, y cuyo resumen se transcribe a continuación:



**Presupuesto para 2024****Entradas**

CAPÍTULO	CONCEPTOS	Euros
1.-	Impuestos directos	-
2.-	Impuestos indirectos	-
3.-	Taza y otros ingresos	1.704.210,68
4.-	Transferencia corriente	8.102.488,44
5.-	Ingresos patrimoniales	-
7.-	Transferencia de capital	130.217,58
8.-	Activos financieros	-
9.-	Pasivos financieros	-
	<b>Total ingresos</b>	<b>9.936.916,69</b>

**Gastos**

CAPÍTULO	CONCEPTOS	Euros
1.-	Gasto de personal	1.323.315,89
2.-	Gasto bienes corrientes y servicios	8.298.895,86
3.-	Gasto financiero	500,00
4.-	Transferencias corrientes	302.204,94
6.-	Inversiones reales	12.000,00
7.-	Transferencia de capital	-
8.-	Activos financieros	-
9.-	Pasivos financieros	-
	<b>Total gastos</b>	<b>9.936.916,69</b>

Petra, 17 de noviembre de 2023

**La presidenta de la Mancomunitat Pla de Mallorca**  
Joana Maria Pascual Sansó